

## GUERRA DE PAPEL EN EL MAR CARIBE. LA CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DURANTE LOS PROCESOS BÉLICOS MARÍTIMOS DEL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

## PAPER WARFARE IN THE CARIBBEAN SEA. THE CIRCULATION OF INFORMATION DURING THE MARITIME WAR PROCESSES OF THE 18TH CENTURY

*Rocío Moreno Cabanillas*  
*Universidad de Sevilla*  
**ORCID: 0000-0001-5579-3712**

### Resumen

En el siglo XVIII, durante el contexto de rivalidades imperiales, la circulación de información se convirtió en un elemento crucial para el éxito en la guerra y la política. En este artículo se argumenta que la adaptabilidad de los sistemas de comunicación postal desempeñó un papel esencial en la toma de decisiones militares y políticas en el espacio caribeño, caracterizado por su dinamismo y su conectividad.

**Palabras Clave:** Comunicación, Atlántico, América Hispánica, siglo XVIII.

### Abstract

In the eighteenth century, during the context of imperial rivalries, the circulation of information became a crucial element for success in warfare and politics. This article argues that the adaptability of postal communication systems played an essential role in military and political decision-making in a Caribbean space characterized by its dynamism and connectivity.

**Key Words:** Communication, Atlantic World, Spanish America, XVIII century.

<sup>1</sup> La publicación es parte de la ayuda Juan de la Cierva-Formación en la Convocatoria 2021 con código FJC2021-046538-I, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea «NextGenerationEU» /PRTR». Además, la investigación se enmarca en el proyecto de investigación *CONNEXA MUNDI. Desarrollo y articulación de nodos de Comunicación global: el litoral gaditano y sus proyecciones (C. 1680-1830)* (PID2021-126850NB-I00) financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/, en el proyecto *ATLANREX. “Una monarquía policéntrica de repúblicas urbanas ante la rivalidad europea en el Atlántico ibérico (1640-1713)”* (PID2022-14501NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+, y por FEDER Una manera de hacer Europa, y en el proyecto *Circulación de ideas y prácticas sobre policía en centros urbanos de la América hispana (1700-1821)*. Referencia: 2023/00000385 Convocatoria V.1A. Ayudas para áreas de conocimiento con necesidades investigadoras con alto potencial. VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla (2023).

## **La necesidad de comunicación en los imperios coloniales en los tiempos de guerra del siglo XVIII**

En el siglo XVIII, la información se volvió fundamental en la política, la economía, la sociedad, la cultura y en la guerra. En medio de la competencia imperial, las potencias europeas lucharon por el control de la comunicación en sus vastos territorios coloniales. El siglo XVIII marcó un período significativo de cambios en la comunicación y la circulación de información en el Atlántico en comparación con los siglos anteriores. Estas diferencias se deben en gran parte a una serie de desarrollos tecnológicos, sociales y políticos que transformaron la forma en que se compartía y se movía la información en el espacio atlántico. Durante esta etapa, los gobiernos imperiales dieron un gran impulso a la mejora y modernización de los servicios postales con el propósito de establecer una estructura organizada y burocrática para el correo, es decir, convertir el sistema postal en una institución formal. Este fue el caso, entre otros, de los imperios británico, francés, hispánico y portugués que en el siglo XVIII acometieron proyectos de renovación postal para una mayor eficacia y rentabilidad de los flujos informativos.<sup>2</sup> Estos factores contribuyeron a una mayor interconexión entre las regiones atlánticas.

En las potencias coloniales, había una necesidad imperante de establecer una comunicación eficaz con sus alejados territorios, a pesar de los numerosos desafíos y limitaciones que presentaban las largas distancias. Superar la separación geográfica entre las distintas partes del imperio era un objetivo crucial para los gobiernos, ya que los dilatados trayectos solían dificultar la comunicación y la transmisión de información. Los imperios coloniales tenían que adaptarse y mantener su autoridad a pesar de estas barreras físicas y temporales para consolidar su soberanía y control.<sup>3</sup>

Los imperios necesitaban implementar diversos mecanismos para gestionar la estabilidad a lo largo de estas longitudes geográficas. En este entorno, el desplazamiento y la circulación de ideas, información y conocimiento a través de rutas marítimas y

---

<sup>2</sup> Rocío Moreno Cabanillas, "A global postal service: Empire, reform and conflict in the Spanish Atlantic in the 18th century", *Ciencia Nueva*, vol. III, Núm. 1, 2019, pp. 94-111.

<sup>3</sup> Guillaume Gaudin y Roberta Stumpf, *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos* (Madrid: Casa de Velázquez, 2022), pp. 1-12.

terrestres se volvieron esenciales para lidiar con las distancias y garantizar una administración efectiva de los imperios.<sup>4</sup> La creación de infraestructuras de comunicación viables que permitieran una gobernabilidad efectiva del territorio se convirtió en una de las principales preocupaciones de los estados imperiales.

La proliferación de investigaciones en este ámbito indica un creciente interés por comprender la historia de la comunicación postal en el imperio hispánico, particularmente en el contexto hispanoamericano, como han puesto de manifiesto los recientes estudios de Nelson González Martínez<sup>5</sup> y José Araneda Riquelme.<sup>6</sup> Estos análisis, junto con otros, ofrecen una visión más completa de cómo la comunicación a larga distancia, a través del sistema postal, influyó en la administración colonial,<sup>7</sup> el comercio,<sup>8</sup> el conocimiento,<sup>9</sup> y la cultura en esta época.<sup>10</sup> Además, demuestran la importancia de los avances historiográficos para arrojar luz sobre aspectos menos explorados de la historia de la comunicación y la tecnología postal.

Desde una perspectiva global y comparada, la investigación sobre el sistema postal en los imperios coloniales ha atraído la atención de varios autores para entender cómo las dinámicas locales e imperiales se relacionaron con sistemas de comunicación más amplios. En esta línea se hallan los trabajos de Ian Steele,<sup>11</sup> Konstantin Dierks<sup>12</sup> y

<sup>4</sup> Michel Bertrand, “Lazos, vínculos y sistemas relaciones en un contexto imperial”, en *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos* (Madrid: Casa de Velázquez, 2022), p. 204.

<sup>5</sup> Nelson González Martínez, “Communicating an Empire and Its Many Worlds: Spanish American Mail, Logistics, and Postal Agents, 1492–1620”, *Hispanic American Historical Review*, vol. CI, Núm. 4, 2021, pp. 567-596.

<sup>6</sup> José Araneda Riquelme, *Un Gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de La Reforma Imperial en Chile (1764-1796)* (Santiago, Biblioteca Nacional de Chile, 2020).

<sup>7</sup> Sylvia Sellers-García, *Distance and Documents at the Spanish Empire's Periphery* (Stanford: Stanford University Press, 2013).

<sup>8</sup> Xabier Lamikiz, *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World* (Woodbridge: Royal Historical Society / Boydell & Brewer, 2010).

<sup>9</sup> Arendt Brendecke, *Imperio e Información. Funciones del saber en el dominio colonial español* (Madrid: Iberoamericana, 2013).

<sup>10</sup> Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, *Cinco siglos de cartas, Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea* (Huelva: Universidad de Huelva, 2014).

<sup>11</sup> Ian K. Steele, *English Atlantic, 1675-1740: An Exploration of Communication and Community* (New York: University of Oxford Press, 1986).

<sup>12</sup> Konstantin Dierks, *In My Power Letter Writing and Communications in Early America* (Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2009).

Alejandra Dubcovsky<sup>13</sup> en el contexto británico; Cameron Blevins en el norteamericano;<sup>14</sup> Margarida Sobral Neto,<sup>15</sup> Mayra Guapindaia<sup>16</sup> y Rómulo Valle Salvino<sup>17</sup> en el portugués; Kenneth Banks<sup>18</sup> en el francés; y Francesco Morriello en el Atlántico británico y francés.<sup>19</sup> En una visión más amplia, sobresalen las obras editadas por Simon Franklin y Katherine Bowers sobre los mecanismos de comunicación en Rusia;<sup>20</sup> por Muriel Le Roux y Sébastien Richez, que versa sobre las oficinas postales en Europa entre los siglos XVIII y XIX, entre las que está incluida España;<sup>21</sup> por Joad Raymond y Noah Moxham sobre las redes de información en la Europa moderna, en la que muestran el funcionamiento del servicio postal en el imperio hispánico;<sup>22</sup> y el estudio de Jay Caplan sobre la cultura postal en Europa en la época moderna.<sup>23</sup>

Estos trabajos recientes indican un crecimiento en el interés y la investigación en el campo de la historia de la comunicación postal imperial. En este trabajo, se exploran aspectos más diversos y detallados de cómo funcionaba el sistema postal en contextos bélicos y cómo se integraba en la vida económica, política y social de la época.

En época de guerra se acentuaba la necesidad de disponer de una comunicación fluida por parte de los estados imperiales, ya que era indispensable para que el gobierno estuviera informado de todo lo que acontecía en el escenario bélico con el objetivo de

---

<sup>13</sup> Alejandra Dubcovsky, *Informed Power. Communication in the Early American South* (Cambridge: Harvard University Press, 2016).

<sup>14</sup> Cameron Blevins, *Paper trails: the U.S. Post and the making of the American West* (New York: Oxford University Press, 2021).

<sup>15</sup> Margarida Sobral Neto, *As comunicações na Idade Moderna* (Lisboa: Fundação Portuguesa das Comunicações, 2005).

<sup>16</sup> Mayra Guapindaia, “Comunicação e poder: a implantação do Correio Marítimo de 1798 e as respostas dos governos da América Portuguesa”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2017.

<sup>17</sup> Rómulo Valle Salvino, *Guerras de papel. Comunicação escrita, política e comercio na Monarquia Ultramarina Portuguesa* (Lisboa: Jose Olympio Ed., 2021).

<sup>18</sup> Kenneth Banks, *Chasing Empire Across the Sea: Communications and the State in the French Atlantic, 1713–1763* (Montreal: McGill-Queen's University Press, 2006).

<sup>19</sup> Francesco A. Morriello, *Messengers of empire: print and revolution in the Atlantic world* (Liverpool, Liverpool University Press, 2023).

<sup>20</sup> Simon Franklin y Katherine Bowers, *Information and Empire. Mechanisms of Communication in Russia 1600-1850* (Cambridge: Open Book Publishers, 2017).

<sup>21</sup> Muriel Le Roux y Sébastien Richez, *Post Offices of Europe 18th – 21st Century. A Comparative History* (Brussels: PIE- Peter Lang S.A., 2014).

<sup>22</sup> Joad Raymond y Noah Moxham, *News Networks in Early Modern Europe* (Leiden: Brill, 2016).

<sup>23</sup> Jay Caplan, *Postal Culture in Europe, 1500-1800* (Oxford: Voltaire Foundation, 2016).

emprender las acciones y actuaciones estratégicas oportunas. Sin embargo, en líneas generales, la contienda solía obstruir las redes de comunicaciones debido a los enfrentamientos que se desarrollaban tanto en la tierra como en el mar. Como afirma Pablo Ortega del Cerro la guerra está hecha de información, pero, a la vez, la recopilación y movilización de información era uno de los problemas más relevantes de la guerra, y su gestión cambió tanto como la estrategia militar.<sup>24</sup> Por lo que era necesario que los imperios se valieran de numerosas tácticas y diversas redes bajo las premisas de un complejo sistema de comunicación conformado por distintos agentes con el objetivo de estar informados en situaciones de emergencia.

Era en estos tiempos de crisis cuando se generaba una necesidad de comunicación aún más fuerte y generalizada en la que la circulación de la información constituía una actividad esencial con el fin de permitir que los distintos agentes involucrados orientaran sus acciones y respuestas según sus propios intereses.<sup>25</sup> En este contexto, los gobiernos reforzaban sus esfuerzos para dominar las vías comunicativas con el objetivo de garantizar lo mejor posible el servicio informativo. Así lo puso de manifiesto el ministro de Carlos III, Pedro Rodríguez de Campomanes, quien afirmaba que “las guerras debían de servir de estímulo para establecer los correos entre España e Indias [...] puesto que tener las noticias a tiempo dependía la conservación de algunos de aquellos dominios”.<sup>26</sup> Esta frase pone de relieve que en período de contiendas era imprescindible contar con una comunicación fluida para acometer el planteamiento defensivo conveniente. Pero era en estas etapas conflictivas donde realmente se revelaban las limitaciones estructurales del sistema postal,<sup>27</sup> que se veía afectado por distintas causas como capturas, amenazas,

<sup>24</sup> Pablo Ortega del Cerro, “A War of Information: Spanish Naval Intelligence During the American Revolutionary War (1775-83)”, *War in History*, vol. I, Núm. 22, 2022, pp. 1-2.

<sup>25</sup> Domenico Cecere, “Estrategias de comunicación y de intervención frente a desastres en la Monarquía Hispánica bajo Carlos II”, *Revista de Historia Moderna*, vol. XXXIX, 2021, p. 10.

<sup>26</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Correos, 462B. Expedientes de la Dirección General de la Renta, 1762-1820.

<sup>27</sup> David González Cruz, “La circulación de la información entre España y América en los períodos de guerra del siglo XVIII”, en *Dinámicas de las fronteras en periodos de conflicto. El imperio español (1640-1815)* (Cáceres: Universidad de Extremadura, 2019), p. 185.

dilación e interrupciones que suponían, a veces, una desconexión informativa en materia de correos entre la península y América.

Estos acontecimientos son los que se exponen en este artículo que examina la circulación de la información en el Caribe en un contexto amplio y complejo durante tiempos de crisis en los que se veía abocada a utilizar múltiples estructuras, mecanismos, vínculos, agentes y redes para conectar territorios y agentes durante circunstancias de crisis con un alto grado de adaptabilidad y flexibilidad para hacer frente a los desafíos de los sistemas de comunicación postal. En este sentido, el texto ilustra cómo el Caribe, como espacio de tensiones, se va ajustando a las circunstancias comunicativas mediante diferentes métodos y estrategias que diversificaban las oportunidades y redes de comunicación. Esto resalta dos aspectos: primero, que el espacio caribeño es dinámico y está en constante movimiento; y, segundo, que estos cambios están influenciados por la intervención política, que se volvió más activa en el siglo XVIII.

### **El Caribe como epicentro bélico y comunicacional en el siglo XVIII**

El Atlántico se configuró como un lugar tempestuoso y peligroso que servía de vía de comunicación mucho antes de que se concibiera como un espacio único que cubriera toda la extensión entre Europa, África y América.<sup>28</sup> Durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX, el espacio atlántico fue el principal escenario de las denominadas revoluciones atlánticas que provocaron convulsiones político-sociales que transformaron las estructuras políticas y económicas de América y Europa. Desde este proceso, se articuló una forma de soberanía que administraba los imperativos del sistema internacional.<sup>29</sup> Durante este prolongado periodo de guerras, las islas del Caribe fueron objeto de frecuentes cambios de control entre británicos, franceses y españoles, y los

---

<sup>28</sup> Karel Davids, *Global Ocean of Knowledge 1660-1860. Globalization and Maritime Knowledge in the Atlantic World* (London: Bloomsbury Academic, 2020), p. 11.

<sup>29</sup> Patrick Griffin, *The Age of Atlantic Revolution. The Fall and Rise of a Connected World* (New Haven: Yale University Press, 2023), p. 11.

conflictos tuvieron un impacto significativo en el tejido sociopolítico, cultural, económico y militar de la vida cotidiana en estas islas.<sup>30</sup>

En este contexto, se configuró el Caribe como eje de las rivalidades políticas, económicas y comunicacionales donde confluía el interés de muchos imperios europeos que tenían puesto sus miras en dominar esta área caribeña a través de sus núcleos de operaciones. El imperio hispánico contaba un gran número de centros portuarios, como eran, La Habana, Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, Cartagena de Indias o Veracruz, entre otros; el foco del Caribe francés se centraba especialmente en las islas de Saint-Domingue, Martinica y Guadalupe debido a su importancia estratégica, económica y política<sup>31</sup>; mientras que el británico configuraba su dominio caribeño en torno a la isla de Jamaica que significó la principal base marítima y comercial británica en el Caribe occidental, cuyos puertos recibían barcos de diferentes banderas con el objetivo de abastecerse de esclavizados y productos caribeños y europeos.<sup>32</sup>

Por lo tanto, el Caribe adquirió un papel esencial en las estrategias geopolíticas y comerciales debido a que constituía una de las puertas hacia el territorio americano y un nodo de comunicación fundamental entre distintos agentes y lugares, lo que le proporcionó un papel principal y hegemónico en el complejo espacio de los imperios ultramarinos. Era en este espacio caribeño donde se entretejieron entramados comunicacionales que se dinamizaban desde los puertos y se movilizaban en barcos con el objetivo de recabar información y colocarla de manera más fluida al servicio de los imperios.<sup>33</sup> Esto es un indicativo de que la circulación de la información era una característica intrínseca e integral del espacio caribeño.

Esta imbricación imperial hacía que, en período de guerras, la circulación de la información en este espacio se viera fuertemente afectada debido a la imposibilidad de

---

<sup>30</sup> David Armitage y Sanjay Subrahmanyam, *The age of revolutions in global context, c. 1760-1840* (New York: Palgrave Macmillan, 2010).

<sup>31</sup> José Antonio Piqueras (Coord.), *La historia comparada de las Antillas* (Madrid: Doce Calles, 2014).

<sup>32</sup> Antonino Vidal Ortega y Raúl Román Romero, *Los Vientos del Liberalismo en el Caribe. Efectos, Transformaciones e Intercambios en la Transición del siglo XVIII al XIX* (Bogotá: Editorial UniMagdalena, 2022), p. 231.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 17.

establecer una comunicación fluida en materia postal entre Europa y América. El siglo XVIII estuvo marcado por las frecuentes guerras entre británicos, franceses y españoles que afectaron significativamente a la forma en que se recogía y distribuía el correo entre las distintas islas caribeñas. Esto es algo que se visibilizó en la primera mitad del siglo XVIII con la Guerra de la Oreja de Jenkins y, más adelante, con la Guerra de los Siete Años, conflictos que agravaron las dificultades para mantener un servicio de correo regular en el Caribe por parte de los imperios británicos, francés y español. En ambas guerras, surgieron desafíos en la comunicación en esta región del Caribe debido a la falta de regularidad y continuidad en el envío de barcos encargados de establecer conexiones entre Europa y las islas del Caribe. Estos enfrentamientos dieron lugar a un servicio de correos menos frecuente y a un mayor número de interrupciones de estas rutas postales, especialmente en los casos en que las embarcaciones quedaban atrapadas en batalla y eran hundidos.<sup>34</sup>

En el caso del imperio hispánico, los conflictos bélicos desarrollados en el Atlántico perjudicaban gravemente los esfuerzos borbónicos por establecer una circulación de la información organizada y regular entre los distintos centros del imperio hispánico. De ahí que la contienda de los Siete Años motivara el proceso de intensificación y aceleración del proyecto de reforma del correo marítimo que suponía un ajuste de la infraestructura postal a partir de 1764, donde se pretendía implementar una organización regular de las comunicaciones a través del despacho frecuente y metódico de los paquebotes que debían de salir mensualmente, según se regía en la normativa *Reglamento Provisional del Correo Marítimo de España a sus Indias Occidentales*,<sup>35</sup> desde el puerto de La Coruña diversificándose en dos rutas postales marítimas: la Carrera de La Habana, que se implementó en 1765, y la de Buenos Aires, en 1767.<sup>36</sup> Esta normativa se implantaba con el objetivo de institucionalizar el correo con el propósito de

<sup>34</sup> Francesco A. Morriello, *Messengers of empire: print and revolution in the Atlantic World* (Oxford: Voltaire Foundation, 2023), pp. 29-30.

<sup>35</sup> AGI, Estado, 86A, número 8. Reglamento del correo marítimo de España a Indias, 1764.

<sup>36</sup> Rocío Moreno Cabanillas, *Comunicación e Imperio: proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)* (Madrid, Sílex, 2022).

que fuera más eficiente y burocratizado, aunque se tenía que enfrentar a los diferentes retos que se desarrollaron según las circunstancias particulares de cada tiempo y lugar que obligaron a los agentes a utilizar diversas estrategias para la movilización de la comunicación.

### **Tácticas y estrategias de la infraestructura comunicativa**

Los conflictos bélicos que enfrentaron al imperio hispánico con otras potencias europeas, especialmente Gran Bretaña y Francia, a finales del siglo XVIII interfirieron en la circulación de la información, poniendo a prueba la eficacia del sistema postal que se vio profundamente afectada por las repercusiones que acontecían en el mar e impedían el pretendido funcionamiento regular y seguro del servicio de comunicaciones transatlánticas. La fragilidad del correo en estas coyunturas de guerra obligaba a buscar soluciones para que fuera lo más seguro y eficaz posible.

La necesidad acuciante de mejorar la infraestructura postal en escenarios de guerra se satisfizo con tácticas y estrategias como la modificación de los circuitos comunicativos y la reducción de los tiempos de expedición de las embarcaciones de correos. La aplicación de ambas tácticas se hizo esencial para garantizar la seguridad, la velocidad y la eficacia en la transmisión de información en un contexto de conflicto donde la comunicación rápida y segura podía marcar la diferencia en el resultado de las operaciones militares.

En tiempo de guerra, las rutas de comunicación convencionales podían ser peligrosas debido a la presencia de enemigos, piratas o corsarios u otras amenazas. Modificar las rutas permitía evitar áreas de alto riesgo y mantener la seguridad de la correspondencia y los envíos. Los itinerarios fueron cambiando a lo largo del desarrollo de los enfrentamientos según el escenario en el que éstos acontecían para evitar ataques, eludir bloqueos y mantener la comunicación abierta.

El 24 de julio de 1779, durante la guerra de la independencia de los Estados Unidos,<sup>37</sup> los Directores de la Renta de Correos en Madrid informaron al administrador de correos de Cartagena de Indias, José Flores Longoria, de que debido a la guerra con Inglaterra corrían grave peligro los correos que iban de La Coruña a La Habana, por lo que se previno que las correspondencias fueran a Caracas, Cumaná y Trinidad, y no desde Puerto Rico como era costumbre.<sup>38</sup> Debido a que las embarcaciones destinadas en Puerto Rico ya no debían hacer navegación por esos lares por el peligro de encontrarse con barcos enemigos, se enviarían a Jagua para llevar la correspondencia a Cartagena de Indias para lograr “el acierto y más probable seguridad del giro de la correspondencia”.<sup>39</sup>

Estas disposiciones fueron recuperadas en la guerra anglo-española de finales del siglo XVIII – principios del siglo XIX.<sup>40</sup> De manera que el administrador de correos de La Coruña remitió en 20 de octubre de 1796 los derroteros para los viajes de las dos carreras de La Habana y Buenos Aires, contemplándose como lo menos expuesto a riesgo de enemigos, donde las embarcaciones de correos partirían de La Coruña e irían costeando hasta el cabo de Finisterre, desde donde seguiría hasta la Punta de Anaga en la isla de Tenerife, sin ir más al este a causa de que los ingleses iban por el este de Lanzarote a cargar trigo al cabo de Bojador y sus inmediaciones de Turquía. Desde la Punta de Anaga la expedición formaría diferente derrota: hacia Buenos Aires y a La Habana. La de Buenos Aires la tomaría hasta la isla de San Antonio de las de Cabo Verde y de ahí a la capital rioplatense. Mientras que la de La Habana haría escala en Cumaná, en Jagua o Trinidad, costeando la isla de Cuba hasta el Cabo de San Antonio para recalar en La Habana.<sup>41</sup>

El espacio caribeño era el que contaba con más presión de enemigos y, por tanto, había más necesidad de modificar rutas para sortearlos, aspecto en lo que incidían los

---

<sup>37</sup> Montserrat Huguet Santos, *Breve Historia de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos* (Madrid: Nowtilus, 2017).

<sup>38</sup> AGI, Correos, 70A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1773-1792.

<sup>39</sup> AGI, Correos, 358A. Correspondencia de la Administración de Bilbao, 1789-1791.

<sup>40</sup> Agustín Guimerá Ravina y José María Blanco Núñez, *Guerra Naval en la Revolución y el Imperio. Bloqueos y operaciones anfibias 1793-1815* (Madrid, Marcial Pons, 2008).

<sup>41</sup> AGI, Correos, 470B. Correspondencia y expedientes de la Dirección Gral. de Renta, 1796-1802.

administradores de correos que veían necesario asegurar la travesía menos expuesta para la circulación de la correspondencia. Es lo que señaló el administrador de correos de Cartagena de Indias, Sebastián Agüera Bustamante, quien el 1 de enero de 1797 meditaba sobre el seguro giro de los correos del puerto cartagenero al habanero “por el grande riesgo que debe recelar en la navegación, que tienen que hacer mostrando el cabo de San Antonio, e impuesto de la práctica observada en la guerra anterior con dicha nación, de ir de aquí al puerto de Trinidad de la misma isla, desde la qual se conducía por tierra a la ciudad de la Havana”.<sup>42</sup>

Debido a que los itinerarios postales se veían obligados a variar según el devenir de la guerra, durante la toma de Trinidad de Barlovento en 1797, la Junta de oficiales de Marina de La Coruña determinó en abril de dicho año el derrotero de los barcos correos que desde La Coruña irían costeano hasta el cabo de Finisterre, desde donde tomarían rumbo, si no se observaba embarcación sospechosa, hasta Tenerife y de ahí al Puerto de Santa Cruz, y seguiría la derrota hasta Puerto Rico, donde dejaría los pliegos de aquella isla y de Tierra Firme, para continuar hacia La Habana, pasando por Santo Domingo, la costa de Caracas y Trinidad o Jagua, donde echarían los pliegos, y volverían desde La Habana a España.<sup>43</sup> Esta toma de Trinidad formaba parte del proyecto militar del imperio británico de hacerse con esta isla y la de Puerto Rico para conformar un triángulo defensivo con Jamaica, y que fue repelido por el sistema defensivo español.<sup>44</sup> Esto es indicativo de que la modificación de los itinerarios de los correos también podía ser parte de la estrategia militar para dificultar los movimientos de los enemigos y asegurar la transmisión de órdenes e información de la cadena de mando de forma efectiva.

Durante un conflicto armado, la rapidez en la entrega de órdenes y estrategias militares era esencial para tomar decisiones estratégicas. Las operaciones militares requerían una cuidadosa coordinación entre diferentes unidades y fuerzas. Cualquier

<sup>42</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

<sup>43</sup> AGI, Correos, 470B. Correspondencia y expedientes de la Dirección Gral. de Renta, 1796-1802.

<sup>44</sup> Rubén Sanz Abad, “La defensa de la América española frente a Inglaterra en el siglo XVIII”, en *América en el mundo hispánico. Una revisión jurídica, histórica y política* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2019), pp. 323-325.

retraso en la comunicación podría dar lugar a la desorganización o a la pérdida de ventaja en el campo de batalla y a la toma de decisiones políticas. Los tiempos de expedición de los paquebotes se veían afectados en estas coyunturas donde el retraso de la llegada de la correspondencia era lo más habitual. Tal y como puso de manifiesto el administrador de correos de Puerto Rico, Juan Henry, a los Directores Generales de la Renta de Correos en 1779 señalando que “a causa de no haber llegado correo alguno de la Coruña después de El Quirós que trajo la declaración de la guerra según lo referido faltan hasta hoy las expediciones de julio, agosto y setiembre”.<sup>45</sup> Incluso llegando a situaciones de plena incomunicación, como reflejaba el administrador de La Habana, José Fuertes, en 4 de noviembre de 1798: “han sido pocas las ocasiones en que han salido en esta guerra, ni de La Coruña, ni de aquí mensualmente las correspondencias”.<sup>46</sup> Tanto es así que unos días después, el 14 de noviembre de 1798, exponía: “estamos aún sin correspondencia de Europa, ni noticia que hayan llegado las de junio, julio y agosto que nos faltan a ningún puerto de la ysla”.<sup>47</sup> El administrador de correos de Panamá, Manuel García Paredes, revelaba el 28 de septiembre 1802 la gravedad del asunto: “que interceptando la mayor parte de los buques correos, nos hizo carecer de las correspondencias de esa península por más de dos años, con imponderable atraso de la renta”.<sup>48</sup>

El bloqueo del enemigo dificultaba en gran medida la transmisión de información al interrumpir las rutas de comunicación habituales e impedir la circulación de las embarcaciones correos de manera segura y eficaz. Esto se debía, en gran medida, a las propias estrategias de la guerra en la que los ingleses asediaban los principales puertos de los correos marítimos de la monarquía hispánica para cortar la comunicación al enemigo, como Cádiz y La Coruña en la península y La Habana y Puerto Rico en el Caribe. Esto es algo que sucedió en la guerra anglo-española de finales del siglo XVIII que colapsó la comunicación ultramarina al bloquear puertos españoles y americanos, como informaba en carta de 16 de septiembre de 1797 José Zorrilla y Monroy, administrador de correos

<sup>45</sup> AGI, Correos, 332A. Correspondencia de la Administración de Puerto Rico, 1764-1787.

<sup>46</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

<sup>47</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

<sup>48</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

de La Coruña, de que un acorralamiento en las costas gallegas, especialmente en el departamento del Ferrol, bloqueaba la salida de los paquebotes hacia América de manera frecuente: “apenas ha pasado día en que no se me haya traído un parte de haber embarcaciones sospechosas a la vista”.<sup>49</sup> Igual acontecía en Cádiz que en junio de 1797 “se hallaba bloqueada por 21 navíos ingleses y que no podía entrar ninguna embarcación”.<sup>50</sup> Lo mismo sucedía en el espacio caribeño donde el administrador de correos de La Habana revelaba que “aunque a distancia, estamos rodeados de enemigos”.<sup>51</sup> Y el de Puerto Rico que avisaba de movimientos de los enemigos cerca de dicho puerto: “Ayer por la mañana se reconoció a distancia de tres leguas barlovento de este puerto una esquadra inglesa que hacía diligencias para el desembarco de sus tropas”,<sup>52</sup> lo que suponía un bloqueo de los enemigos que impedía la salida de los buques correos desde Puerto Rico a La Habana con destino a la península, y que amenazaban con la captura de las embarcaciones enemigas para interceptar su correspondencia.

### **La comunicación interceptada como estrategia informativa de guerra**

El secreto en la circulación postal del siglo XVIII tenía un alto valor tanto a nivel individual como institucional, ya que garantizaba la seguridad, la privacidad y la confiabilidad del sistema postal en un período en el que la correspondencia escrita era un medio crucial de comunicación. En este sentido, el servicio postal era una infraestructura con agencia propia encargada no sólo de la transmisión de información, sino también de la recopilación de datos y de la preservación del secreto. Por lo que fue clave en las redes de espionaje de la Edad Moderna, ya que las cartas facilitaban a los espías el acceso a información que habría sido difícil o imposible obtener por otros medios.<sup>53</sup> La confianza en el sistema postal dependía en gran medida de la capacidad de mantener el secreto. Los

---

<sup>49</sup> AGI, Correos, 385A. Correspondencia y expedientes de la Admón. de La Coruña, 1796-1798.

<sup>50</sup> AGI, Correos, 333A. Correspondencia de la Administración de Puerto Rico, 1794-1798.

<sup>51</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

<sup>52</sup> AGI, Correos, 333A. Correspondencia de la Administración de Puerto Rico, 1794-1798.

<sup>53</sup> Matthias Pohlig, “Le maître de cette poste est notre plus grand ennemi”. Postal Service and Espionage during the War of the Spanish Succession”, en *Spies, Espionage and Secret Diplomacy in the Early Modern Period* (Stuttgart: Kohlhammer, 2021), pp. 105-125.

usuarios debían estar seguros de que sus comunicaciones no serían interceptadas o leídas por personas no autorizadas.

En el marco de las situaciones bélicas, se producía una auténtica batalla por la información, ya que los gobiernos europeos tenían un marcado interés por interceptar la comunicación de sus enemigos para averiguar sus tácticas y estrategias en el campo de batalla.<sup>54</sup> La captura de cartas fue una actividad constante y rentable en la organización de las operaciones militares e, incluso, en las negociaciones de paz debido a que la información que se extraía de ellas constituía uno de los pilares fundamentales del diseño de la estrategia bélica.<sup>55</sup> De ahí que, conscientes de la interceptación de la correspondencia, los imperios tomaban medidas para una mayor seguridad y confidencialidad de las comunicaciones como el sistema de cifra que se utilizaba para proteger las comunicaciones escritas a través de las denominadas cartas cifradas.<sup>56</sup> Estos mecanismos estructurales en el sistema de comunicaciones oficiales de la monarquía se llevaban a cabo con el fin de burlar las redes de vigilancia y espionaje establecido por los adversarios.<sup>57</sup>

En este sentido, existía una normativa en los diferentes estados imperiales: arrojar la correspondencia al mar en caso de avistar algún barco adversario,<sup>58</sup> ya existente antes de la reforma para los navíos de aviso, tal y como resolvía la *Instrucción que deben*

---

<sup>54</sup> Jay Caplan, *Postal culture in Europe, 1500-1800* (Oxford, Voltaire Foundation, 2016), p. 29. La acción de interceptar cartas a los enemigos es una práctica antigua que se llevó a cabo por los imperios en los múltiples conflictos bélicos durante la historia. Otro ejemplo de ello se encuentra en la correspondencia francesa capturada por los españoles durante las guerras napoleónicas. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, 3181.

<sup>55</sup> David González Cruz, *Propaganda e información en tiempos de guerra. España y América (1700-1714)* (Madrid: Sílex, 2009), pp. 188-190.

<sup>56</sup> Diego Navarro Bonilla, "Graves materias de reflexión: teorizar sobre las inteligencias secretas en la tratadística diplomática, militar y política europea (siglos XVI-XVII)", en *Detrás de las apariencias: información y espionaje (siglos XVI-XVII)* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2015), pp. 193-217. Hallamos ejemplos de cartas cifradas en AHN, Estado, 2991.

<sup>57</sup> David González Cruz, *Propaganda e información en tiempos de guerra. España y América (1700-1714)* (Madrid: Sílex, 2009), p. 197.

<sup>58</sup> Archivo General de la Nación de Colombia (en adelante AGNC), Colonia, Correos, Cundinamarca, Tomo 3, Documento 20, 1779.

*observar los patrones-pilotos de los paquebotes destinados al correo mensual entre España y las Indias Occidentales:*

*Si llegase el caso no esperado de ser apresado de enemigos el Paquebot, y no poder salvar la correspondencia en tierras de los Dominios del Rey, o de Potencia amiga, o neutral, deberá echar a la mar los caxones de cartas con las precauciones regulares para que vayan a fondo, y no las reconozca el enemigo.<sup>59</sup>*

Este acto de tirar por la borda la correspondencia, en palabras de José Araneda Riquelme, significaba una medida de protección a la información.<sup>60</sup> Durante el contexto bélico, las autoridades peninsulares recalcan esta disposición mediante la reiteración de esta normativa a los administradores postales hispanoamericanos y a los capitanes y marineros de las embarcaciones correos, subrayando que evitaran que los cajones de la correspondencia, ya fuera de oficio o de particulares, cayeran en manos de enemigos. Por tanto, encontramos numerosas cartas en las que se informa que los capitanes de los paquebotes arrojaban los pliegos al agua para que no fueran apresados por los enemigos. Ejemplos de ello son, entre muchos otros, el paquebote el Postillón de México que salió de La Habana con destino a España el 2 de junio de 1779, y que fue apresado cerca del cabo de Finisterre por unos corsarios ingleses, mandando el capitán arrojar al agua los pliegos que conducía;<sup>61</sup> y la fragata correo El Colón que salió de La Coruña hacia América el 4 de junio de 1779, y que a los cuatro días de su viaje, se encontró con una fragata corsaria inglesa, superior en gente y artillería, que la combatió, rindió y robó la carga de sus fletes, pero el capitán antes había mandado echar al mar la correspondencia durante el combate.<sup>62</sup>

<sup>59</sup> AGI, Estado, 86A, número 6. Instrucción a los Paquebotes destinados al Correo, 1764.

<sup>60</sup> José Araneda Riquelme, *Un Gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de La Reforma Imperial en Chile (1764-1796)* (Santiago, Biblioteca Nacional de Chile, 2020), p. 100.

<sup>61</sup> AGI, Correos, 378A. Correspondencia de la Admón. de La Coruña y disposiciones, 1778-1779.

<sup>62</sup> AGI, Correos, 358A. Correspondencia de la Administración de Bilbao, 1789-1791.

En este plano, a veces sucedía que divisaban una embarcación que parecía rival y lanzaban los pliegos al mar, y luego se percataban que no era un navío hostil, pero la correspondencia ya se había perdido completamente. Esto sucedió con la fragata nombrada el Rey que echó los dieciséis cajones de pliegos del Real Servicio y del público que conducía a su bordo al agua en su regreso de La Habana a La Coruña con motivo de un encuentro que tuvo el 7 de junio de 1780 con una fragata francesa y una balandra inglesa, sospechando que pudieran ser corsarios británicos, pero luego se percataron de que el navío inglés estaba apresado por los franceses.<sup>63</sup> En otras, en cambio, se les olvidaba la obligación de arrojar los cajones al agua, como aconteció con la goleta Guayreña que salió de La Habana a La Coruña con siete cajones de correspondencia particular.<sup>64</sup>

Es evidente que los paquebotes tenían que hacer frente a los peligros de la guerra en alta mar, como aconteció con el Gallego que fue atacado por una goleta inglesa “que le tiró once cañonazos con bala, al tiempo de atracarle, pero no recibió de ellos el menor daño”.<sup>65</sup> Pero no siempre salieron bien parados, como ocurrió con el bergantín Cuervo que transportaba el correo que salió el 7 de febrero de 1798 desde La Coruña hacia La Habana y que entrando a Cumaná le dispararon un cañonazo con bala “de cuias resultas falleció el capitán de la expedición que trahia el vergantin cuervo don Ygnasio Pérez, sufrió bastante el buque, y salieron heridos, y contusos otros individuos de la tripulación”.<sup>66</sup>

Debido a estos ataques de enemigos, los paquebotes tuvieron que aumentar su armamento, ya que “los dos cañones que se han mandado dar a cada uno en tiempo de paz no son suficientes ni aún para señales, por la facilidad de inutilizarse alguno o ambos”.<sup>67</sup> También las embarcaciones que hacían el giro interamericano entre Veracruz y Cartagena de Indias se vieron obligadas a contar con artillería, armas y municiones para

<sup>63</sup> AGI, Correos, 379B. Correspondencia de la Administración de La Coruña, 1786-1787.

<sup>64</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

<sup>65</sup> AGI, Correos, 332A. Correspondencia de la Administración de Puerto Rico, 1764-1787.

<sup>66</sup> AGI, Correos, 264A. Correspondencia de la Administración de La Habana, 1798.

<sup>67</sup> AGI, Correos, 470B. Correspondencia y expedientes de la Dirección Gral. de Renta, 1796-1802.

su defensa frente a barcos enemigos.<sup>68</sup> De esta forma, se hallan razones del número de cañones, armas y municiones de guerra que tenían las embarcaciones de correos y con las que debían salir a navegar en situación de guerra tal y como “exigían las circunstancias para la defensa de la correspondencia y del buque en algún encuentro con enemigo de igual o menor fuerza”.<sup>69</sup> En estos inventarios se encuentran cañones, balas, palanquetas, fusiles, trabucos, sables, chuzos, metralas y frascas de fuero, con los que se pretendían reforzar tanto a los paquebotes que se trasladan de la península a América y viceversa, como a las embarcaciones que transportaban el correo entre los puertos indianos.<sup>70</sup>

A pesar de todas las prevenciones, muchas embarcaciones de correos acababan siendo apresadas por los enemigos. Este era un problema que se agravó en las guerras de finales del siglo XVIII en la que hubo un gran número de paquebotes incautados y apresados, lo que conllevó a una incomunicación del imperio. Destacamos, entre muchos otros, el caso de la goleta correo denominada Santísima Trinidad que fue apresada el 9 de diciembre de 1796 por una fragata inglesa nombrada Melpomene, quien la condujo al puerto de Kingston en Jamaica,<sup>71</sup> y el bergantín de la renta de correos el Galgo que fue apresado el 1 de junio de 1798 a los seis días de la salida del puerto de Trinidad con destino a Cartagena de Indias y que también fue llevado Kinston.<sup>72</sup>

En muchas ocasiones, ocurría que el enemigo tenía éxito en la captura de los barcos que transportaban correo y se apoderaba de las cartas que llevaban consigo. En *The National Archives* del Reino Unido, se conserva una gran cantidad de correspondencia que fue incautada por barcos británicos a embarcaciones de diversos imperios. Esta acción condujo a la captura de más de 35.000 barcos entre los años 1652 y 1815.<sup>73</sup> Esta acción refleja el interés que tenían las otras potencias coloniales en

<sup>68</sup> AGI, Correos, 358A. Correspondencia de la Administración de Bilbao, 1789-1791.

<sup>69</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

<sup>70</sup> AGI, Correos, 378B. Correspondencia y exped. Admón. de La Coruña y disposiciones, 1779-1782.

<sup>71</sup> AGI, Estado 1, número 5. Apresamiento de goleta correo "La Santísima Trinidad", Habana, 1797.

<sup>72</sup> AGI, Correos, 264 A. Correspondencia de la Administración de La Habana, 1798.

<sup>73</sup> Lucas Haasis, *The Power of Persuasion: Becoming a Merchant in the 18<sup>th</sup> Century* (Bielefeld: Transcript, 2022), p. 21.

desestabilizar la dinámica postal de sus enemigos y subraya la importancia estratégica de obtener su información y el contenido de los barcos.

Según el investigador Xabier Lamikiz, durante la guerra de la oreja de Jenkins los ingleses capturaron al menos 131 barcos, en el desarrollo de la guerra de Independencia de Estados Unidos fueron otros 140 navíos incautados, entre los que destaca la fragata mercante española San Francisco Xavier, alias “La Perla”,<sup>74</sup> y otras tantas embarcaciones durante el conflicto anglo-español de finales del siglo XVIII.<sup>75</sup> No obstante, en esta correspondencia capturada no sólo se halla correspondencia interceptada por la armada inglesa, corsarios o embarcaciones particulares, a barcos españoles,<sup>76</sup> sino también de otras potencias enemigas, como Francia. La mayoría de estas embarcaciones eran interceptadas en la zona del Caribe, como ocurrió, por ejemplo, con el barco comerciante “Amphitrión”, que navegaba de Burdeos a Martinica y que fue capturado a su vuelta en junio de 1744 en el caso francés,<sup>77</sup> y con la embarcación mercantil Nuestra Señora de las Nieves y San Juan Bautista alias “El Constante”, que navegando desde La Guaira a Tenerife fue capturada en Las Bermudas en el caso español.<sup>78</sup> Pero también fueron capturados barcos de guerra como el francés *Le Monsieur* en 1780,<sup>79</sup> o el español *Santa Catalina* en 1782.<sup>80</sup> De manera que se observa cómo el comercio y la navegación internacional sufrieron graves perjuicios y trastornos obligando a comerciantes y otros

---

<sup>74</sup> Xabier Lamikiz, *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World: Spanish Merchants and their Overseas Networks* (Woodbridge: Royal Historical Society/Boydell Press, 2010), p. 21. La correspondencia interceptada se trataba generalmente de cartas particulares relacionadas con el ámbito comercial. Xabier Lamikiz analiza esta correspondencia capturada por el imperio británico, a través del caso de la fragata mercante española San Francisco Xavier, alias “La Perla”.

<sup>75</sup> Manuel Arango Echeverri, *Correspondencia colonial americana interceptada por corsarios ingleses en alta mar durante el siglo XVIII y principios del XIX* (Madrid: Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, 2020), pp. 15-16.

<sup>76</sup> The National Archives (en adelante TNA), High Court of Admiralty (en adelante HCA) 30/256; y, HCA 30/264.

<sup>77</sup> TNA, HCA 32/94/3.

<sup>78</sup> TNA, HCA, 32/134/9.

<sup>79</sup> TNA, HCA 32/403/23

<sup>80</sup> TNA, HCA 32/288/9/1-15

actores a cambiar sus itinerarios habituales y a adoptar estrategias para evitar el apresamiento de sus barcos, mercancías y correspondencia por parte de los enemigos.<sup>81</sup>

Estas luchas prueban la inclinación de los británicos, al igual que sucedía en otros imperios, a hacerse con la correspondencia de sus enemigos para conseguir datos relevantes de sus maniobras, y así poder actuar en consecuencia. Lo que supuso una gran ventaja para el imperio británico ya que, al estar informado metódicamente, se anticipaba a sus enemigos y desplegaba sus habilidades y argucias, lo que le sirvió de gran ayuda para salir victorioso en las batallas del siglo XVIII.<sup>82</sup> En definitiva, el Atlántico, y especialmente el Caribe, constituyó un escenario donde la interceptación del correo por parte de los enemigos formaba parte de la normalidad y cotidianeidad de los conflictos bélicos.

Estos conflictos también impulsaron a las autoridades a desarrollar formas para mantener seguras sus comunicaciones, como el envío de la correspondencia por distintas vías, ya fuera por La Coruña o por Cádiz con el fin de que salvaguardar los perjuicios que podía acarrear la pérdida de la correspondencia. Esto se reflejaba en la documentación donde aparecían términos como “duplicado”, “triplicado”, o “cuadruplicado”, tal y como afirmaba el administrador Antonio Calderón “duplico todas las cartas que en ella escribía a vuestras señorías a efecto de que no se atrasen las noticias”.<sup>83</sup>

Igualmente sucedía en las instrucciones donde se manifestaba que “los frecuentes correos, y avisos que se despachan a aquellos dominios con la precisión de duplicar en tiempo de paz, y de quadruplicar en el de guerra todas las providencias que se dirigen a ellos”.<sup>84</sup> Algo que se venía realizando desde el siglo XVI, cumpliendo las disposiciones

<sup>81</sup> Guadalupe Carrasco González, “Comercio y navegación entre Estados Unidos y España: el problema de la neutralidad (1795-1808)”, en *América y el mar* (Cádiz, Editorial Universidad de Cádiz, 2019), p. 210.

<sup>82</sup> La acción de capturar cartas de estados no sólo ocurrió en el espacio marítimo, también acontecían por vía terrestre en Europa. Un caso de esta situación se evidencia en la correspondencia al ministro Ricardo Wall en el desarrollo de la Guerra de los Siete Años en territorio europeo donde se expone que “Esta semana que se esperaban con impaciencia las cartas todas partes, no nos a llegado correo ninguno. Las de Austria, Francia, España y demás partes que vienen por Viena han sido detenidos por los prusianos, que han hecho una nueva invasión en la alta Silesia...”. AHN, Estado, 4758, expediente 3.

<sup>83</sup> AGI, Correos, 69A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1764-1769.

<sup>84</sup> British Library (en Adelante BL), General Reference Collection, 9770.k.3 (23).

de las Ordenanzas del Consejo de Indias de 1571. Esta reglamentación se reforzaba en épocas conflictivas, como en la guerra contra Francia en la que se ordenaba que “mientras durase, se dupliquen todas las correspondencias, por las contingencias que puedan ocurrir a los correos en sus viages”.<sup>85</sup> La duplicidad de las cartas era una práctica postal que desde la normativa de los siglos XVI y XVII evidenció la idea de oportunidad de comunicación, y en el siglo XVIII se hizo más sistemática debido a los frecuentes ataques que sufrían los navíos que transportaban la correspondencia, lo que resultaba en pérdidas significativas que suponían una pérdida de la misma. Por lo tanto, el hecho de que las cartas se enviaran en sucesión utilizando diferentes métodos o rutas demuestra que las autoridades ya tenían la conciencia, desde el siglo XVI, de la importancia de garantizar que la correspondencia, sin importar su ruta o medio de transporte, llegara a su destino de manera segura.

### **Redes comunicativas imperiales: diversificación y colapso**

En líneas generales, el conflicto bélico solía obstruir las redes de comunicaciones interestatales. Por lo que los imperios se valieron de numerosas y diversas redes bajo las premisas de un complejo sistema de comunicación para estar informados.<sup>86</sup> Una de las más destacadas fue la de los comerciantes que ofrecían información puntual de lo que ocurría a través de un servicio postal inmediato y según marcaban sus necesidades mercantiles, lo que les aliviaban de los costes y de los retrasos del correo oficial. De ahí que entablaron canales y entramados mercantiles densos y dinámicos sobre los que circuló la comunicación postal.

En numerosas ocasiones, fueron los propios administradores de correos los que aprovechaban los navíos mercantes para transportar la correspondencia, especialmente en

---

<sup>85</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

<sup>86</sup> Un ejemplo de la complejidad de los sistemas de comunicación durante los conflictos bélicos lo encontramos en la experiencia de la Guerra de Yamasee donde las redes de información a cargo de distintos actores, como mercaderes e indígenas, eran móviles y dinámicas. Un análisis de este caso lo hallamos en Alejandra Dubcovsky, *Informed Power: Communication in the Early American South* (Cambridge: Harvard University Press, 2016), pp. 159-183.

los tiempos convulsos en los que faltaban barcos de la renta de correos. Incluso se promulgaron órdenes en este sentido, como la del 19 de junio de 1797 del virrey de Nueva Granada, Pedro de Mendinueta, en la que ordenaba que, por las circunstancias de guerra, cuando no hubiera buque de la renta o de algún particular, el administrador fletase alguna embarcación mercante:

*Considerando quien las actuales circunstancias de guerra puede hacer mucha falta qualquiera de los guardacostas que está muy expuesto a extraviarse en la comicion de llevar la correspondencia a uno de los puertos del sur de la Ysla de Cuba, según lo dispuse por orden de diez y nueve de abril, he tenido por conveniente reformar esta providencia, y en su consecuencia prevengo con esta fecha al administrador de correos que en adelante quando no haya buque de la renta, o de algún particular que haga viaje, flete alguna embarcación mercante que conduzca la correspondencia ya lo aviso a vuestra señoría para su inteligencia.<sup>87</sup>*

Ahora bien, algunos administradores de correos solían recelar de estas prevenciones como exponía el administrador de La Habana, José Fuertes, el 25 de septiembre de 1798: “este suceso acredita lo poco que hay que fiar en los buques mercantes”.<sup>88</sup>

La necesidad de comunicarse según los propios intereses de cada agente generó múltiples vías y actores paralelos a los oficiales, más aún en tiempos de guerra. Los agentes de correos se valían de todos los medios posibles para estar enterados de los sucesos y comunicárselo a las autoridades pertinentes. A este respecto hallamos correspondencia del administrador de correos de La Habana en la que comunicaba la captura de barcos españoles por parte de los ingleses a través de la información expuesta

---

<sup>87</sup> AGI, Correos, 71A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1793-1810.

<sup>88</sup> AGI, Correos, 264A. Correspondencia de la Administración de La Habana, 1798.

en una gaceta inglesa de 11 de septiembre de 1798, traducida por él mismo, con referencia a noticias de Londres.<sup>89</sup>

Uno de los graves problemas con los que se encontraba la renta de correos para el giro postal durante estas etapas conflictivas fue el mal estado o la escasez de las embarcaciones pertrechadas para transportar el correo. Algo de lo que avisaba el gobernador de La Habana el 13 de diciembre de 1797 quien afirmaba que “no teniendo esta renta de correos buque que destinar a La Coruña [...] pidió el administrador solicitase de la Marina una embarcación a propósito que supliese aquella falta y a propósito para dicha expedición el presente bergantín del rey nombrado San Carlos”.<sup>90</sup> Esta falta de navíos para transportar el correo imposibilitaba el giro postal, como exponía el administrador de correos de Puerto Rico, José Antonio de Urdapilleta, a los Directores de la Renta de Correos “la ninguna proporción que hay en este puerto para fletar buques que sirvan las expediciones”.<sup>91</sup>

También era importante contar con una marinería competente, por lo que el rey había mandado que “los departamentos de Marina auxilien y subministren a los correos quanto puedan necesitar [...] que sienta de tanta importancia el servicio que estos hacen no debe interrumpirse su pronta expedición”.<sup>92</sup> A pesar de estas disposiciones, el administrador de correos de La Habana, Raimundo de Onís, informaba a los Directores de la Renta de Correos en Madrid que no podía conseguir armamento para las embarcaciones de correos destinadas en América porque “está todo destituido de medios y acaso quando haya los suficientes para la plaza y cuerpo de Marina se niegan a proporcionarlos para otro destino”,<sup>93</sup> y que también tenía escasez de tripulación competente para los navíos.

En definitiva, estos acontecimientos bélicos trastocaron el esquema de funcionamiento de este organismo, que sufrió daños irreparables a tal punto que a

<sup>89</sup> AGI, Correos, 264A. Correspondencia de la Administración de La Habana, 1798.

<sup>90</sup> AGI, Estado, 1, número 31. Gobernador Habana sobre envío correspondencia, Habana, 1797.

<sup>91</sup> AGI, Correos, 333A. Correspondencia de la Administración de Puerto Rico, 1794-1798.

<sup>92</sup> AGI, Correos, 70A. Correspondencia de la Administración de Cartagena de Indias, 1773-1792.

<sup>93</sup> AGI, Correos, 358A. Correspondencia de la Administración de Bilbao, 1789-1791.

comienzos del siglo XIX se paralizaron y detuvieron los correos marítimos produciéndose un bloqueo de la información.<sup>94</sup> Así que tuvieron que servirse de otros medios como eran las embarcaciones de la Armada. Todo ello propició que la gestión de los correos marítimos fuera absorbida por la Real Armada, quien, a partir de 1802, garantizaría el transporte y la llegada a tiempo de la correspondencia pública y privada con la incorporación de los Correos Marítimos a la Real Armada.<sup>95</sup>

Esto conllevó a la promulgación de Manuel Godoy, que ostentaba el título de Superintendente General de Correos y firmando como “Príncipe de la Paz”, de las “Reglas, bajo las cuales, según ha determinado S.M. han de quedar reunidas a la Real Armada” el 6 de abril de 1802. Estas disposiciones determinaban que los enseres y obligaciones del organismo de los Correos Marítimos pasaban a partir de entonces a depender de la Real Armada. Lo trajo importantes transformaciones en el manejo del giro postal ultramarino; pues a partir de entonces era el Ministerio de Marina, y no el de Estado como hasta la fecha, el encargado de disponer de las embarcaciones necesarias, tomándolas de la Real Armada, para realizar el servicio postal de España a América, así como de su equipamiento y personal. En este sentido, nos encontramos con la adhesión de la institución de la Real Armada al organismo estatal de la Renta de Correos con el fin de dinamizar la comunicación de la Península con los territorios de ultramar para que la información discurriera con la mayor prontitud posible, utilizando para ello los navíos proporcionados por el Ministerio de Marina que debían regular el giro postal de ambos continentes para salvaguardar los intereses del sistema postal.

## Conclusiones

En el siglo XVIII, la circulación de información en tiempos de guerra adquirió una relevancia estratégica innegable. La información se convirtió en un recurso valioso,

---

<sup>94</sup> Pablo Ortega del Cerro, “Defender los puertos o puertas en aquellas Indias: despliegue y operatividad de la Real Armada en América durante la guerra 1796-1802”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LXXIX, Núm. 2, 2022, pp. 691-692. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2022.2.10>

<sup>95</sup> Rafael Cid Rodríguez, *Los Correos Marítimos de Indias en el siglo XVIII. Expedición y circulación de la correspondencia* (Sevilla: UNED, 2022), pp. 216-221.

fundamental para la toma de decisiones en un contexto de conflictos imperiales y rivalidades. El conocimiento oportuno de los movimientos del enemigo, las estrategias militares, los tratados diplomáticos y las prácticas políticas era esenciales para la toma de decisiones informadas y la planificación de acciones estratégicas. La seguridad de la información se volvió crítica. Para salvaguardar la seguridad y confidencialidad de la información, se implementaron tácticas como la diversificación de las rutas y los medios de transporte para evitar bloqueos enemigos y ataques a los barcos postales y garantizar la entrega segura de la correspondencia. La seguridad y confidencialidad de esta información se convirtieron en prioridades clave, lo que llevó a la implementación de otras medidas de protección, como la codificación y el cifrado de correspondencia. Además, se desplegaron otras estrategias como la práctica de duplicar cartas y enviarlas por múltiples procedimientos para asegurar que la información tuviera más posibilidades de llegar a su destino, incluso en situaciones de interceptación o pérdida.

En las épocas de guerra, la propia normativa abría el terreno para la creación de una multiplicidad de sistemas postales que desplegaban sus técnicas y estrategias para abordar los requerimientos de la circulación de la información en los momentos en los que más se necesitaba para afrontar la defensa del imperio. Era un hecho que en estas etapas de crisis se produjese una interrupción e incomunicación imperial, que se hacía más palpable debido a los obstáculos que tenían que afrontarse durante las circunstancias bélicas, tales como modificación de itinerarios, el retraso y la pérdida de la correspondencia, la interceptación del correo, la captura de barcos, las debilidades en las infraestructuras materiales y humanas, y la falta de medios, promovía una oportunidad para abrir las vías comunicativas en un sinfín de posibilidades informativas. En este sentido, diferentes agentes, entramados y redes emprendían el desafío de movilizar los flujos informativos con el despliegue de distintas técnicas y estrategias en un espacio como el caribeño que se configuraba como nodo de articulación geopolítica y geoeconómica global, donde confluían distintos grupos de interés y estrategias de poder de los diferentes imperios europeos.

**Rocío Moreno Cabanillas**

**Guerra de papel en el Mar Caribe. La circulación de la información durante los procesos bélicos marítimos del siglo XVIII.**

**Dossier *El mar como espacio de movilidad, circulación y transferencias de ideas, información, personas y proyectos, 1700-1820.***

Número 51, diciembre 2023, pp. 30-54

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2023.i51.03>

Estas adaptaciones de la infraestructura postal no solo reflejan la complejidad de una época marcada por la competencia imperial y los conflictos constantes, sino que también subrayan la relevancia estratégica de la circulación de información. Además de su papel en la toma de decisiones militares y políticas, la circulación de información desempeñaba un papel esencial en la sociedad y economía en medio de tensiones y conflictos persistentes. Estos aspectos se entrelazaron en la intrincada red de comunicación postal del siglo XVIII, que se adaptó continuamente para satisfacer las demandas de una era caracterizada por la guerra y la competencia imperial, y donde la información se convirtió en un agente activo en la lucha por el control y la supremacía comunicativa.